

SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
SUTET SIMATOL
NIT. 890.704.027-1



CIRCULAR No.26

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
ASUNTO: DIRECTRICES PARA LA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, OCTUBRE 2026
FECHA: SEPTIEMBRE 30 DE 2026

El Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación del Tolima en cumplimiento de los acuerdos sindicales y de las disposiciones administrativas vigentes establecidas por las Secretarías de Educación del Departamento del Tolima y del Municipio de Ibagué; nos permitimos reiterar la programación de trabajo durante la semana de desarrollo institucional del mes de octubre de 2026 en cada ente territorial, la cual se desarrollará bajo las siguientes modalidades:

MAGISTERIO DE IBAGUE: CIRCULAR 359 DE AGOSTO DE 2026

Jornada de trabajo estará determinada de la siguiente manera:

FECHAS	ACTIVIDADES
SÁBADO 12 Y 26 DE SEPTIEMBRE	Se laborará de forma presencial en las instalaciones de la institución, con el fin de recuperar los días 5 y 6 de octubre.
MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE	Se laborará de manera virtual, jornada que estará a cargo de la secretaría de educación de Ibagué
JUEVES 8 DE OCTUBRE	Se laborará de manera virtual, jornada que estará a cargo del Sindicato De Maestros Del Tolima (SUTET-SIMATOL)
VIERNES 9 DE OCTUBRE	Se concede el día de la familia

MAGISTERIO DEL TOLIMA: CIRCULAR 0253 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

FECHAS	ACTIVIDADES
LUNES 5 Y MARTES 6	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTES Y ADMINISTRATIVO: estos dos días se recuperarán con dos sábados de trabajo, modalidad virtual
MIÉRCOLES 7	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTES Y ADMINISTRATIVO: jornada virtual desarrollada por la SED, para lo cual, se convocará mediante circular y se socializará registro de asistencia a los jefes inmediatos, para lo correspondiente.
JUEVES 8	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTES: jornada virtual desarrollada por SIMATOL PERSONAL ADMINISTRATIVO: jornada virtual, coordinado por los sindicatos de administrativos. En las presentes jornadas se socializará el registro de asistencia a los jefes inmediatos, para lo correspondiente.
VIERNES 9	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE: se concede el día, para el disfrute del segundo día de la familia PERSONAL ADMINISTRATIVO: como quiera que el disfrute en segundo día de la familia se programa en diciembre; podrán recuperar este día con horas adicionales a la jornada o un sábado. La presente decisión queda a coordinación de los jefes inmediatos en las instituciones educativas

 Avenida 37, Carrera 4G Esquina, Edificio Casa del Maestro  315 852 0275  2651899

 sutetsimatol1@gmail.com     Sutet Simatol  www.simatol.org

ACTUALIDAD
EDUCATIVA Radio-T.V.

Café & Tertulia

SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

SUTET SIMATOL

NIT. 890.704.027-1



Se recuerda que estas directrices son de obligatorio cumplimiento para todos los rectores y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales.

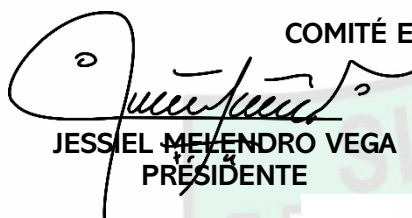
Adicionalmente, se informa que se colocaran a disposición de los docentes un instrumento de reporte para que comuniquen a nuestra organización sindical cualquier situación en la que los rectores o directivos docentes no acaten las disposiciones impartidas mediante las circulares oficiales.

Estos reportes serán recepcionados y tramitados conforme a la normatividad vigente en materia de control disciplinario y administrativo.

Se solicita a todos los docentes y directivos docentes su puntualidad, su compromiso y su activa participación en las jornadas programadas, así como la diligencia en el uso de los instrumentos de reporte cuando sea necesario.

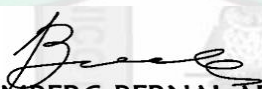
¡LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS ES COLECTIVA Y ORGANIZADA!

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL


JESSEL MELENDRO VEGA
PRESIDENTE




GLORIA EDITH SANTA JARA
SECRETARIA GENERAL


ROSEMBERG BERNAL ÁRDILA
Srío. ASUNTOS LABORALES Y JURIDICOS



FORMATO RELACIONAMIENTO SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL OCTUBRE 2026

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL RECTOR/A	OBSERVACIONES
			*El desarrollo de la evolución institucional correspondiente al mes de Octubre año 2026 se produjo respetando la circular de la Secretaria de Educación y los acuerdos laborales. • SI () • NO () *Otros medios: menciónelos

INSTRUCCIONES:

El presente instrumento tiene por propósito obtener una información veraz, oportuna y coherente respecto de la implementación de la CIRCULAR No. 0253 del 10 de Septiembre de 2026 emanada de la Secretaria de Educación del Tolima y de la CIRCULAR 359 DE AGOSTO DE 2026 emitidas por la secretaria de educación de Ibagué; relacionadas con el desarrollo de la evaluación institucional correspondiente en el mes de octubre del año 2026.

Objetivo:

En el entendido que los acuerdos laborales contraen los principios de fuerza de ley y efecto jurídico vinculante, la organización SUTET-SIMATOL apoyada en las subdirectivas sindicales/ zonales obtendrá un reporte de su implementación para los fines pertinentes.

COMISION JURIDICA SIMATOL


ROSEMBERG BERNAL ÁRDILA
Srio. ASUNTOS LABORALES Y JURIDICOS